



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°138/2022

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el coordinador del proceso de habilitación para el curso Control de Fuego en Vehículos, Sr. Diego Bastias Rivas, del Cuerpo de Bomberos de Paillaco, en referencia a la actividad realizada en el Campus Sur de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, los días 06 y 07 de agosto del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Control de Fuego en Vehículos, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Collipulli Francisco Quilodran Morales
Run: 11.797.461-8

Cuerpo de Bomberos de Temuco Claudio Meriño Beltrán
Run: 16.843.627-0

Cuerpo de Bomberos de Valdivia Juan Quintana Aguilar
Run: 16.397.438-K



ACADEMIA NACIONAL

Cuerpo de Bomberos de Víctor Llanos López
Puerto Montt Run: 12.739.707-4

Comuníquese, Regístrese y Archívese



Patricio Riquelme Quiroz
Director

Santiago, agosto 2022.